ADENDA N° 5

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2015

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"

(EXPEDIENTE N° 323.170 - ID N° 290.860)

Asunción, 02 de octubre de 2015

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, de conformidad a lo establecido en el Art. 22, Ley 2051/03, procede a efectuar las siguientes enmiendas al llamado de referencia:

1) **SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS. PUNTO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

- Se agregan las siguientes observaciones a los Ítems detallados a continuación:

  - Ítem 1. Computadoras Personales Profesionales (PC Tipo I) e Ítem 2. Computadoras Standard (PC Tipo II): Se aceptarán equipos con arquitectura DMI2 con velocidad de 5 GT/s como mínimo.

  - Item 3. ALL IN ONE (PC TIPO III): Se aceptarán equipos con fuente de alimentación de 180 Watts.

  - Observación: Para los Ítems N° 1, 2, 3, 4 y 5: La placa madre debe ser de la misma marca del equipo con certificación del fabricante.

Así mismo, recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente

Sra. Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República